



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2025,  
Volumen 9, Número 1.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i1](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1)

**PENSIÓN DEL BIENESTAR:  
UN ANÁLISIS CUALITATIVO SOBRE LA  
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN  
ADULTOS MAYORES DE HERMOSILLO,  
SONORA (2020-2023)**

**WELFARE PENSION: A QUALITATIVE ANALYSIS OF  
POVERTY AND SOCIAL EXCLUSION IN OLDER ADULTS IN  
HERMOSILLO, SONORA (2020-2023)**

**Marco Anntonio García Herrera**  
Universidad de Sonora, México

**Arturo Ordaz Álvarez**  
Universidad de Sonora, México

**Jesús Ángel Enríquez Acosta**  
Universidad de Sonora, México

**José Enrique Romandía Matuz**  
Universidad de Sonora, México

**Sergio Felipe Ruiz Gómez**  
Universidad de Sonora, México

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i1.16421](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16421)

## Pensión del Bienestar: Un Análisis Cualitativo sobre la Pobreza y Exclusión Social en Adultos Mayores de Hermosillo, Sonora (2020-2023)

**Marco Anntonio García Herrera<sup>1</sup>**

[marco.garciaherrera@unison.mx](mailto:marco.garciaherrera@unison.mx)

<https://orcid.org/0009-0009-7585-1284>

Universidad de Sonora

México

**Arturo Ordaz Álvarez**

[Arturo.ordaz@unison.mx](mailto:Arturo.ordaz@unison.mx)

<https://orcid.org/0000-0002-7890-8225>

Universidad de Sonora

México

**Jesús Ángel Enríquez Acosta**

[jesus.enriquez@unison.mx](mailto:jesus.enriquez@unison.mx)

<https://orcid.org/0000-0002-0931-8491>

Universidad de Sonora

México

**José Enrique Romandía Matuz**

[Jose.romandia@unison.mx](mailto:Jose.romandia@unison.mx)

<https://orcid.org/0000-0002-6631-2424>

Universidad de Sonora

México

**Sergio Felipe Ruiz Gómez**

[sergio.ruiz@unison.mx](mailto:sergio.ruiz@unison.mx)

<https://orcid.org/0009-0077-8778-4467>

Universidad de Sonora

México

### RESUMEN

El presente trabajo se llevó a cabo con la intención de determinar si el programa mexicano Pensión del Bienestar de los Adultos Mayores ha logrado mejorar la percepción sobre las condiciones de pobreza, marginación y exclusión social en la que se encuentran algunos hombres y mujeres mayores de 65 años en el municipio de Hermosillo, Sonora, principalmente en condiciones de alta marginación. La investigación es interdisciplinaria, la metodología es un estudio de caso, de tipo cualitativo por lo que se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada en 10 adultos mayores, 5 hombres y 5 mujeres de los tres conglomerados con mayor población del municipio en mención. De los principales resultados se pudo identificar que los adultos mayores no pudieron acceder a la educación escolarizada, adicionalmente, quedó en evidencia que la pensión no contributiva no alcanza para sacarlos de sus condiciones de pobreza, no obstante, el programa es bien recibido por los beneficiarios, al considerar que es una ayuda muy importante. En base en lo anterior, se pudo concluir que la pensión del bienestar es un paliativo y que existen cuestiones como la falta de estudios, que influyen en las precarias condiciones de vida de este sector de la población.

**Palabras clave:** exclusión social, políticas públicas, desigualdad social, pensión del bienestar

---

<sup>1</sup> Autor principal

Correspondencia: [marco.garciaherrera@unison.mx](mailto:marco.garciaherrera@unison.mx)

## **Welfare Pension: A Qualitative Analysis of Poverty and Social Exclusion in Older Adults in Hermosillo, Sonora (2020-2023)**

### **ABSTRACT**

This work was carried out with the intention of determining whether the Mexican program Pension for the Well-being of Older Adults has managed to improve the perception of the conditions of poverty, marginalization and social exclusion in which some men and women over 65 years of age find themselves in the municipality of Hermosillo, Sonora, mainly in conditions of high marginalization. The research is interdisciplinary, the methodology is a qualitative case study, so the semi-structured interview technique was used in 10 older adults, 5 men and 5 women from the three conglomerates with the highest population in the municipality in question. From the main results it was possible to identify that older adults could not access school education, additionally, it was evident that the non-contributory pension is not enough to get them out of their poverty conditions, however, the program is well received by the beneficiaries, considering it to be a very important help. Based on the above, it was concluded that the welfare pension is a palliative and that there are issues such as lack of education, which influence the precarious living conditions of this sector of the population.

**Keywords:** social exclusion, public policies, social inequality, welfare pension

*Artículo recibido 10 diciembre 2024*

*Aceptado para publicación: 15 enero 2025*



## INTRODUCCIÓN

Por la complejidad del problema que se estudia, el trabajo tiene la característica de ser interdisciplinar, de tipo cualitativo y se busca determinar si el programa social denominado Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, política pública en México de apoyo económico a personas mayores de 65 años, ha logrado mejorar la percepción de exclusión social, marginación y pobreza en la que se encuentra algunos ancianos del municipio de Hermosillo en el estado de Sonora durante el periodo 2020-2023.

Los programas sociales fueron implementados por distintos gobiernos derivado de los altos grados de pobreza, desigualdad y exclusión social en millones de personas que la época neoliberal dejó en la población, (Damián, 2019, p. 644; Portilla, 2005, p. 110).

Los programas sociales inician en los años noventa en México con la creación del Programa Solidaridad que se encargaba de entregar transferencias condicionadas para niños principalmente, con la intención de romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza. (Rojas, 1992, p. 441).

Anteriormente, México implementó políticas asistenciales para dar seguridad social y protección en el retiro y vejez de los trabajadores. Según Fernández y Caravaca (2011, p. 4), estas políticas son la intervención del gobierno para hacer frente a problemas sociales dentro del marco del Estado de Bienestar. Sin embargo, y contrario a lo anterior, durante la administración de Ernesto Zedillo, en el gobierno mexicano se implementaron reformas al sistema pensionario, que quitaron buena parte de sus ingresos a las personas jubiladas (Leal, 2020, p. 54), y que ocasiona que un número importante de adultos mayores se encuentren en condiciones de pobreza, ya que los ingresos que perciben con esta forma de capitalización individual es considerablemente menor a la que recibían en su vida laboral. (Millán, 2022, p. 245).

Tocante a los programas sociales de apoyo económico, los adultos mayores quedaron fuera durante muchos años y no es hasta el año de 2003, que el gobierno federal implementa el programa 70 y más para tratar de apoyar a este sector de la población.

Esta situación, ha venido mermando las condiciones de vida de la población adulta, de tal suerte que una vez llegados a la vejez, su condición económica se complica considerablemente, ya que, en muchos casos, al ocupar trabajos mal pagados o sin derechos sociales, carecen de pensiones contributivas, lo



que los deja en condiciones de precariedad y viviendo únicamente de subsidios no contributivos o políticas asistenciales (Subirats, Gomà y Brugué 2005, p. 47).

Otra situación que agrava lo anterior, se deriva del incremento de la población mayor de 65 años, ya que según el más reciente Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), este grupo etario ha alcanzado el 13% de la población, y según el Consejo de Población y Vivienda (CONAPO, 2024, p. 72), se espera que esta situación continúe en los próximos años y alcance el 30% de la población en el año 2070. Lo que ocasionará que el envejecimiento tenga impactos, tanto en lo social, económico y familiar, entre otros. (Ham, 2003, en González, 2015, p. 4).

### **Aspectos teóricos**

En virtud de su complejidad, el presente trabajo tiene carácter interdisciplinar, tal y como sostiene Newell, para que un trabajo sea interdisciplinar necesariamente debe de ser complejo. (2001, p. 2). En razón de lo anterior, se han tomado los aportes de diferentes enfoques teóricos, sostenidos en cuatro disciplinas relevantes que permiten dar sustento al problema planteado, es así, que desde la Sociología y la teoría de la exclusión social de Subirats, et al., (2004, 2005); la Administración Pública a partir de la teoría del ciclo de las políticas públicas de Estévez (2007, 2020); la Demografía desde la demografía de la desigualdad de Canales (2021) y los aportes de la Filosofía Política y su teoría de la injusticia social de Santiago (2019), dan sustento y fundamento teórico al trabajo que se presenta.

En este sentido, es importante destacar que hoy en día el concepto de pobreza va más allá de la desigualdad económica y abarca múltiples dimensiones como la precariedad laboral, las limitaciones en la educación, el acceso restringido a una vivienda digna, problemas de salud, y la falta de redes sociales y familiares (Subirats et al., 2004, p. 1; CONEVAL, 2019, p. 23). Por su parte, Amartya Sen (2000), argumenta que la "pobreza real" impacta directamente en las capacidades individuales y está condicionada por factores como la edad, el género y el lugar de residencia. Es decir, las personas mayores o con problemas de salud requieren ingresos más altos que aquellas con mejores capacidades. (Pp. 114-115).

En este sentido, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2019, pp. 22-23) considera que la pobreza debe de ser estudiada desde una perspectiva multifactorial que considere no solo el acceso a bienes y servicios del mercado, sino también aspectos como las oportunidades de



participación social y el acceso a recursos y derechos relacionados con el capital físico, humano y social. Por lo que la pobreza está relacionada a las condiciones de vida que menoscaban la dignidad humana, restringen derechos fundamentales y limita tanto la satisfacción de necesidades básicas como la integración social.

En este contexto, Santiago, (2019, p. 49), asegura que la pobreza, junto con la desigualdad y la carencia de derechos, es una clara forma de injusticia social. Ottone. (2007, p. 8) atribuyen estas condiciones, en buena medida, a la distribución inequitativa de los recursos. En definitiva, la pobreza se vincula a fenómenos como la desigualdad y la exclusión social, siendo un reflejo de los problemas sociales contemporáneos.

Al hablar de exclusión social, Bachiller (2013, p. 1), asegura que la exclusión social presenta diversas dimensiones, entre las cuales se destacan: a) el colapso del modelo de sociedad basada en el empleo formal, b) el surgimiento de los llamados "nuevos pobres", c) las problemáticas relacionadas con el ámbito laboral, como el desempleo y la precariedad, y d) la fractura de los lazos sociales. Por lo que se puede decir, que las teorías sobre exclusión social se articulan desde dos premisas: el trabajo y las relaciones sociales.

Más aún, la exclusión social está marcada por aspectos de clara injusticia social, toda vez, que ambas se relacionan con falta de garantías fundamentales para las personas, en aspectos como una vida digna, es decir, que los seres humanos cuenten con condiciones mínimas de bienestar, como un ingreso suficiente para cubrir una canasta básica, acceso a un sistema de seguridad social que proporcione cobertura universal en salud, y un suministro completo de medicamentos. Situación que cobra mayor relevancia cuando hablamos de adultos mayores, quienes, debido a su edad y a enfermedades contemporáneas como la diabetes o la hipertensión arterial, requieren atención adecuada que no afecte sus precarios recursos económicos.

En este sentido, Santiago (2019, p. 49), sostiene que la injusticia social está marcada por tres aspectos fundamentales: la inequidad en la distribución de recursos, la exclusión social y la falta de empoderamiento. Aspectos que marcan la calidad de vida de las personas y que va más allá de factores como "la mala suerte o el infortunio". Esto es, una injusticia social manifiesta por series contradicciones entre los que tienen mucho y los que no tienen prácticamente nada. (Pichardo y Hurtado, 2010, p. 9).



Santiago (2019, p. 47), lo ilustra de la siguiente manera: una persona que, tras trabajar toda su vida, no logra acceder a una pensión suficiente para vivir dignamente; jóvenes de escasos recursos que no pueden estudiar o que, incluso con estudios, no encuentran empleo, quedando sin perspectivas de futuro; familias que pierden su vivienda por no poder pagar la renta y mucho menos adquirir un hogar propio; o individuos que no consiguen un empleo adecuado debido a prejuicios relacionados con su apariencia física, como pueden ser la raza, la edad o el género.

Desigualdades que están enmarcadas por contradicciones que se distinguen entre individuos, géneros, etnias, así como las clases sociales. (Canales, 2020, p. 166). Es decir, que tiene que ver con la desigualdad entre las distintas clases, en las que no son tomados en cuenta los talentos de las personas. De este modo, las personas se distinguen no por lo que tienen, sino por lo que representan. Esto se debe a que, al ser categóricamente desiguales, enfrentan diferencias en el acceso a recursos, estatus y diversos tipos de capital, esto es lo que Canales denomina la demografía de la desigualdad. (2020, p. 156).

Siguiedno con Canales (2020), sostiene que existe una clara desigualdad entre hombres y mujeres ya que derivan de distintas categorías sociales, la cual está marcada por “el patriarcado”. (P. 166).

Derivado de los distintos problemas sociales, la política pública emerge como el mecanismo desde el cual la Administración Pública tiene una relación directa con el estado de bienestar, al buscar mejorar las condiciones de vida de la población, sobre todo aquellos en condiciones de mayor marginación.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL, 2000) por su parte, argumenta que la política social debe tener un sentido integrador, en donde estén incluidos aspectos como la solidaridad y la eficiencia. (p. 16). Más aún, se debe entender que el Estado es responsable de dotar de servicios de salud, desempleo, entro otros a sus ciudadanos. (García Guzmán, 2014, p. 89).

### **Revisión de la literatura**

Si bien es cierto no hay mucha literatura sobre la pensión del bienestar, algunos autores han analizado los programas sociales dirigidos a adultos mayores, primordialmente 70 y más, instituido a partir del 2003 en México, aunque aún existen vacíos significativos en lo referente a la pensión del bienestar.

Entre los trabajos destacados se encuentra el de Águila et al. (2018), que analiza pensiones no contributivas en Yucatán, observando que su impacto en la salud varía según el género y la periodicidad de los pagos.



Otro estudio, también en Yucatán, de Águila, Park y Vega (2020), evalúa cómo los ingresos suplementarios atribuidos al programa 70 y más, mejoran las condiciones de vida de los adultos mayores y transforman la dinámica familiar. Por su parte, Paz y Arévalo (2019) abordan la pobreza multidimensional en personas adultas mayores en Argentina, aunque sus hallazgos no son aplicables al contexto mexicano debido a que existen diferencias significativas en los niveles de pobreza entre ambos países.

Existen además otras investigaciones internacionales, como la de Brady et al. (2021) en Estados Unidos y la de Cihlar, Micheel y Mergenthaler (2023) en Alemania, quienes resaltan la importancia de la seguridad alimentaria y el apoyo social en el bienestar de los ancianos. Por su parte, Chang et al. (2021), en un estudio realizado en China, examinan un modelo gubernamental integral para erradicar la pobreza extrema, sobresale el hecho de que su enfoque es a largo plazo y focalizado, contrario a lo que ocurre en México que es universal.

Sin embargo, existen vacíos en lo que se refiere al programa mexicano de apoyo a los adultos mayores implementado por el presidente López Obrador, ya que ninguno de estos trabajos aborda de manera directa el impacto de este programa en la percepción subjetiva que las personas tienen en relación con su posible mejora en su situación de pobreza y exclusión social.

Adicionalmente y derivado de la problemática social en la que se encuentra un número importante de adultos mayores cuyos ingresos no les alcanzan para cubrir los gastos mínimos necesarios (Barneche, et al. ,2010, p. 31), se busca contribuir para que las políticas públicas deriven en mejores condiciones de vida para los adultos mayores. Los alcances de la presente investigación pueden ser útiles en otros contextos y con otros grupos sociales, por lo que adquiere una relevancia especial. Sobre todo por ser parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, compromiso mundial para mejorar las condiciones de vida de la población.

## **METODOLOGÍA**

El trabajo por su naturaleza compleja tiene un enfoque interdisciplinar, ya que como lo señalan autores como Szostak (2012, p. 4); Newell (2001, p. 20); Klein (2015, p. 15); Repto (2016, p. 16) y otros, la interdisciplina permite observar los fenómenos de estudio desde diferentes visiones disciplinarias, es decir que la interdisciplina tiene la libertad de utilizar cualquier teoría, método, o fenómeno que el



investigador determine como el más apropiado para la pregunta de investigación que se hace. Más importante aún, para poder llevar a cabo trabajos interdisciplinarios es prescindible crear un terreno común que permita integrar los conocimientos de distintas disciplinas, “para determinar tanto la validez teórica como las prácticas normativas a fin de ejecutarlas en la resolución de problemas complejos que escapan de los alcances de una sola materia”. (Repko et. Al., 2019, p. 210, como se citó en León-Duarte, 2022, pp. 136-137).

En este sentido y para el cumplimiento de los objetivos, se tomaron los aportes de distintas disciplinas, como es la política pública, la sociología, la filosofía y la demografía. El diseño metodológico es un estudio de caso (Jiménez, 2012), de tipo cualitativo, (Quecedo & Castaño, 2002), con un alcance descriptivo (Ramos, 2020) a partir de la técnica de la entrevista semiestructurada (Robles, 2011), el tipo de muestreo es intencional y el análisis de la información se interpreta desde la teoría fundamentada. (Strauss y Corbín, 2002).

Para la realización del trabajo de investigación se realizó un mapeo de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) con el apoyo de personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para ubicar a la población en condiciones de mayor marginación de las tres comunidades con mayor población del municipio de Hermosillo, en el entendido de que en este sector de la población es en donde las bondades de la pensión del bienestar tienen sus mayores efectos.

En este sentido, al conocer la situación económica y social de los adultos mayores, antes y después de recibir la pensión del bienestar, se buscó determinar la existencia de un impacto positivo en la mejoría de los niveles de pobreza y exclusión social y de ser así, en qué medida. Ya que, como lo señalan Amartya Sen, Subirats, et al., entre otros autores, a la pobreza hay que entenderla como la privación de capacidades básicas y no sólo en una renta baja, lo que además incluye falta de estudios, carencia de asistencia social, falta de una vivienda digna o servicios básicos.

Para la realización del trabajo de investigación se diseñó una guía de entrevista, la cual contaba con tres apartados generales. En una primera parte se buscaba conocer los datos socioeconómica de los informantes; en un segundo apartado se buscaba conocer el tiempo de contar con la pensión y en que se utilizaba principalmente; para en la parte final de la entrevista detectar si los adultos mayores perciben alguna mejoría en sus condiciones de vida.



Para la aplicación de las entrevistas, se eligieron hombres y mujeres en igualdad de cantidades, de lo cual surgieron 5 de cada uno de ellos, dentro de las tres comunidades escogidas para el trabajo, completándose 6 entrevistas en la cabecera del municipio Hermosillo (3 hombres y 3 mujeres); 3 más para El Poblado Miguel Alemán (2 hombres y 1 mujer) y una mujer más en San Pedro el Saucito. Las entrevistas fueron realizadas en el mes de agosto de 2023, mismas que se grabaron, contando con la aceptación libre y sin presiones de los participantes. (Ver tabla 1).

**Tabla 1** Descripción del participante

Sujeto 1	Hombre de 83 años, con residencia en El Poblado Miguel Alemán, en Hermosillo. Originario de Guanajuato con 67 años en el estado, soltero y sin estudios.
Sujeto 2	Mujer de 87 años, vecindada en San Pedro el Saucito, del municipio de Hermosillo, originaria de Michoacán con 78 años de residencia en Sonora. Viuda y con estudios de secretariado con contabilidad.
Sujeto 3	Hombre de 90 años residente de Hermosillo cabecera, actualmente es viudo y no cuenta con estudios.
Sujeto 4	Hombre de 79 años, originario de Michoacán, radicado en el Poblado Miguel Alemán, con 66 años de vivir en Sonora, actualmente casado y sin estudios.
Sujeto 5	Hombre de 88 años, originario de Chiapas, residente de Hermosillo cabecera, con 30 años en Sonora, es viudo y con estudios de primaria.
Sujeto 6	Hombre con 88 años, habitante de Hermosillo cabecera, casado y sin estudios.
Sujeto 7	Mujer de 79 años, residente del Poblado Miguel Alemán, es madre soltera, originaria de Sinaloa, tiene la primaria trunca hasta el primer grado.
Sujeto 8	Mujer de 70 años, originaria de Sinaloa, vive en Hermosillo capital y tiene 65 de vivir en Sonora, no cuenta con estudios y es viuda.
Sujeto 9	Mujer de 69 años, originaria de Hermosillo capital donde reside, viuda, no reporta actividad escolar.
Sujeto 10	Mujer de 67 años, residente de Hermosillo capital, originaria de Sonora, es viuda y cuenta con estudios de secundaria.

Fuente: Elaboración propia

## **Análisis de datos**

Para el análisis de la información se contó con el software Atlasti y se recurrió a la teoría fundamentada, ya que desde esta técnica es posible ir desmenuzando los datos que van surgiendo de la revisión de las entrevistas realizadas. Toda vez, que como lo señala Corbín (2016, p. 18), al utilizar esta teoría el propósito es desarrollar conceptos, explorando sus propiedades y dimensiones de manera amplia, cuyo objetivo final es crear conceptos explorando sus propiedades y dimensiones en profundidad, y obtener un resultado descriptivo sólido de conceptos bien estructurados o una bien una teoría.

En contraste a lo que se podría pensar, el uso de categorías y literatura ya conocida no onfiere en el criterio del investigador, lo cierto es que la adquisición de conocimientos sirve como punto de arranque en la investigación y para incrementar la sensibilidad del quien realiza el trabajo. Incluso Cuñat (2007, p. 2), sostiene que la teoría fundamentada permite la posibilidad de crear teorías, conceptos, hipótesis o propuestas a partir de los datos y por interpretaciones preconcebidas.

Más aún, el propósito es que el encargado del trabajo pueda recoger los datos de manera sistémica con un análisis pertinente, que permita que la teoría surja a partir de los datos. (Strauss y Corbín, 2002, p. 22). Es decir, la teoría surge a partir de un proceso en tres etapas: a) el método de comparación constante, b) la codificación a partir de las fases abierta, axial y selectiva; y c) el muestreo teórico para cerrar el proceso.

El desarrollo del análisis de datos fue realizado en cuatro etapas:

- a) transcripción de la información y su descarga en el software Atlas Ti;
- b) codificación abierta o línea por línea de las 10 entrevistas obteniéndose un total de 421 códigos;
- c) codificación axial de los 421 códigos, los que se agruparon en 14 categorías. (Ver Tabla 2).

**Tabla 2** Categorías emergentes del estudio

<b>Categoría emergente</b>	<b>Descripción</b>
Percepción del programa	Se tiene un alto concepto del programa y los beneficios que tiene en sus vidas
Cambios sociales	Las personas sienten que ha mejorado de alguna manera su situación personal, aunque existen algunos con cambios negativos.
Situación familiar y relacional de las personas	Personas que cuentan o no con familia, ya sea por olvido, pérdida de familiares, lejanía con estos y la forma en que se relacionan con amigos y vecinos
Condiciones económicas	Personas con severas carencias económicas que no tienen para cubrir sus alimentos y necesidades básicas
Capacidad de adquirir bienes duraderos	Personas que carecen de una vivienda propia o está en malas condiciones
Acceso a los servicios básicos	Personas que carecen de servicios básicos o tienen problemas para el pago de estos
Pensión insuficiente	Personas con dificultades económicas y que aún con la pensión del bienestar tienen que pedir prestado para subsistir
Oportunidades en la vida	Las personas tienen bajos niveles de estudio por las condiciones sociales en las que vivieron que no les dieron la oportunidad de acudir a la escuela.
Acceso a la seguridad social	Personas que aún y cuando trabajaron toda su vida no alcanzaron una pensión o servicios médicos por no contar con un trabajo fijo o formal
Satisfacción personal	Las personas tienen diferentes tipos de sentimientos con relación a su vida y su condición social
Relacionan el programa	Las personas relacionan de alguna manera la pensión como un apoyo directo del gobierno o del presidente López obrador.
Condiciones de salud	Las personas tienen precarias condiciones de salud por su propia condición de vejez y por falta de atención médica al carecer de servicio
Situación laboral	Las personas tienen que buscar algún mecanismo para allegarse de recursos para poder cubrir sus gastos, en virtud de que la pensión no es suficiente.
Los dejan sin pensión	Los adultos mayores sufren de abusos familiares y de amigos y los dejan sin dinero, incluso les quitan la tarjeta de cobro.

Fuente: Elaboración propia

La distribución gráfica de las categorías es posible observarla en el Grafico 1.

**Grafico 1**



Las categorías de análisis se establecieron a partir de la formulación de categorías emergentes dadas por la codificación. Posteriormente se desarrollaron las categorías siguiendo el paradigma de condiciones, acciones/interacciones y consecuencias, lo cual posibilita analizar el fenómeno y establecer de forma sistemática como se relaciona y se aborda la problemática y la situación en la que se encuentra dicho fenómeno. (Strauss y Corbin, 2002, p. 146). Lo que permite que los códigos se fusionen con la estructura y el proceso. (Ver tabla 3).

**Tabla 3** Categorías de acuerdo con el paradigma condiciones, acciones/interacciones y consecuencias

Condiciones	Acciones-Interacciones	Consecuencias
Condiciones económicas	Actividades económicas	Satisfacción personal
Oportunidades en la vida	Situación familiar y relaciones sociales	Cambios sociales
Condición de salud	relaciones sociales	Relacionan la pensión
		Los dejan sin pensión
		Acceso a la seguridad social
		Pensión insuficiente
		Acceso a los servicios
		Acceso a los bienes duraderos
		Percepción del programa

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la codificación selectiva (Tabla 4), se identificó una categoría central abarcadora de las 14 categorías emergentes, proporcionando una explicación integral que permite abordar el tema central de la investigación (Strauss y Corbin, 2002, p. 160).

**Tabla 4 Categoría central**

Las carencias económicas y sociales se determinan por las condiciones preexistentes de vida y la falta de oportunidades.

Elaboración propia

En relación con la configuración de la categoría central, se hace una breve relación de los códigos destacados, mismos que se muestran en la Tabla 5.

**Tabla 5 La categoría central con relación a las categorías y códigos destacados**

<b>Categoría emergente</b>	<b>Códigos destacados</b>
Percepción del programa	es muy buena ayuda, me ha servido el programa, estoy agradecido, muy agradecidos, vamos mejorando, ayuda bastante grande, bastante nos ha ayudado.
Cambios sociales	Vender una casa, me quedo en la calle, con lo poquito que quedaba comíamos, nací pobre y sigo pobre, no teníamos luz, a veces dios te quita para que aprendas, mi esposo me trajo muy bien vestida,
Situación familiar y relacional de las personas	Me daba 50 bolas, me daba dinero, me daba comida, me ayudan en lo que pueden, se olvidan de uno, no me echan la mano, me visitan y me echan la mano, se acaba el dinero y te humillan, me la paso sola, ya ni en el mundo lo hacen a uno, o.
Condiciones económicas	Mucha segunda, me la regalan, me dan tres tomates, me dejo deudas, sin dinero y con deudas, con lo poquito que quedaba comíamos, me hace falta el dinero, naciste pobre y pobre te vas a ir, iban a traer despensa, estábamos descalzos, su lujito de un pollo.
Capacidad de adquirir bienes duraderos	Pago 20 pesos, unos pedacillos de ladrillos o lo que sea, yo duermo afuera, teníamos otra casa en Hermosillo, no alcance a terminarla, yo no tenía ni cooler, te voy a reglar esta tele, arreglar mi casa, no había tenido casa, esa estufa no tiene placa, mi refrigerador no tiene motor.
Acceso a los servicios básicos	Nunca he tenido luz, pagar luz, pagar agua, pago la luz, sin luz, no tenía luz, tengo que pagar luz, agua, gas, pagar luz y agua, el recibo de la luz, el agua, pa la luz, pásame la luz, del recibo de la luz, del recibo del agua, no tengo luz, me aseguré del gas.



Pensión insuficiente	Si compra medicinas, no compra comida, nomás está saliendo para pagar la luz, no alcanza, quiere uno comprar carne no, de perdida come uno tortillas, no me alcanza, tengo fríjoles, es bien poquito, pedir fiado, quitar prestado, cuando lo agarro ya lo debo.
Oportunidades en la vida	No y aprendí poquito a leer, no había muchas oportunidades, quería que yo estudiara, no tengo estudios, nunca nos pusieron en la escuela, primaria nada más, un día nomás, no podía uno estudiar, había que trabajar, desde chiquillo he trabajado.
Acceso a la seguridad social	No tenían seguros, No, no tuve... no alcance eso, no pude arreglar ya. No tengo médico..., he ido con particulares, no completé las semanas, una hija me arregló, seguro popular pero lo quitaron, tengo 2 años que no voy al centro de salud.
Satisfacción personal	satisfacción de que mi vida fue bien, ya con que me mantenga con vida y salud, soy feliz conmigo misma, ya he perdido la esperanza, estoy aquí esclavizada, fueron muy duros los golpes y me los sigue dando la vida,
Relacionan el programa	El presidente López Obrador, Obrador, cuide mucho a este viejito, el presidente de la República tuvo esa mentalidad, agradecemos mucho al presidente, como ahora con Obrador, esto que hiciera este Obrador, pues el gobierno, cree que no vamos a apoyar al viejito.
Condiciones de salud	Ya se me están cayendo todas, muelas y dientes, todo, ya no tengo lucha, me enfermé de diabetes, estoy todavía tieso, me operaron, me enfermé de próstata, dicen que tengo diabetes.
Situación laboral	Trabajé hasta el año de la pandemia, me tocó ser un peón más, fui albañil, me puse a juntar botes, buscar un botecito, ya no le dan trabajo, a uno ya no le dan jale, yo trabajé hasta el año de la pandemia, yo cuido niños, voy le ayudo y me da los 100 pesos,
Los dejan sin pensión	Los explotan les quitan el dinero, le quitan la pensión al abuelo, no les dan les quitan, son a los que estafan,

Fuente: Elaboración propia.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con relación a los resultados más destacados, es posible determinar que existen grados de exclusión social para la dimensión falta de estudios. Subirtas, et al. (2004, p. 26). Tal y como fue mencionado por algunos de los entrevistados.



*“No y aprendí poquito a leer, más antes no había quebrada, apenas para los que tenían dinero ta bien, tenían al modo, uno de pobre, pues valiendo madre”.* (Sujeto 1).

*“No pues en realidad, pues, se iba uno a ayudarle a su papá a la labor, no podía uno estudiar porque no, no había la facilidad”.* (Sujeto 6).

En relación con lo anterior, también se pueden reconocer situaciones de injusticia social, las cuales, según Santiago (2019: 67), se manifiesta en la falta de recursos económicos y la falta de estudios que han sido históricamente factores desencadenantes de prejuicios relacionados con un rechazo social, los cuales se evidencian de manera notable en la exclusión social. En este contexto, Matsuura (2008: s/p) enfatiza el papel crucial de la educación, destacando que en un mundo donde la adquisición, uso e intercambio de conocimientos se vuelven cada vez más esenciales, es fundamental para combatir la pobreza y alcanzar el desarrollo social.

Continuando con aspectos de Exclusión Social, se puede señalar que las condiciones de precariedad en la que se encuentra gran número de personas adultas mayores son determinadas por condiciones estructurales, como los son la carencia de empleo, trabajos mal remunerados o informales; ya que como lo sostienen Subirtas, et al. (2004, p. 25), el empleo es una forma de subsistencia, por lo que la falta de trabajo es por sí misma un condicionante de exclusión social. Tal y como lo comentan algunos participantes.

*“Fui albañil, agarré buena feria, pero después ya no pude trabajar, y ya”.* (Sujeto 3).

*“Sí, en la costa. Pero no trabajar en el campo, si no, este, mi esposa trabajaba ahí, y yo trabajaba de albañil...”* (Sujeto 5).

En este sentido, la fragilidad laboral, se refiere a la situación de los empleados que enfrentan la falta de estabilidad laboral, falta de acceso a la seguridad social, la imposibilidad de afiliarse o crear sindicatos, y que, además, reciben salarios bajos o, en algunos casos, no cuentan con ninguna remuneración. (OIT, 2010. En Rodríguez, et al., 2022, p. 134).

Otro dato significativo es que la falta de ingresos suficientes mantiene a los ancianos buscando mecanismos para allegarse de algún recurso económico; y para ello realizan actividades de carácter informal como es la recolección de objetos en las calles o la búsqueda de asistencia social para sobrevivir.



*“Pues ahí yendo con el jefe Chemo, buscar un botecito o 2 laminitas, de todos modos, saca uno para las tortillas”.* (Sujeto 1).

*“...porque pues no en cualquier parte puedo trabajar ahorita pues no me dan trabajo, pero me acomido donde quiera que sea así hacer negocio, lavar hacía a cuidar yo cuido niños tengo mucho tiempo cuidando niños...”* (Sujeto 8).

Condición que puede interpretarse como una forma de injusticia social, entendida como el resultado de la interacción entre distintos factores sociales, económicos, institucionales y culturales que provocan vulnerabilidad y restringen las oportunidades para ciertos sectores de la población. (Santiago, 2019, p. 65).

Al realizar la codificación se pudieron detectar categorías que hace referencia a la carencia de seguridad social, lo que es determinado por la falta de trabajo antes señalada. De tal suerte que esta condición cae dentro de las categorías de la exclusión social, en virtud de que se manifiesta como una condición específica de desventaja o vulnerabilidad que puede originarse por la interacción y acumulación de múltiples factores, mismos que obstaculizan o limitan que individuos o grupos tengan oportunidades de desarrollo personal, integración en la sociedad y acceso a sistemas de protección social. (Subirats, et al., 2004, p. 19).

*“No, en el campo no dan seguro... Al asalariado no, apenas trabajar en una compañía”.* (Sujeto 1).

*“¿Pensión del seguro? No, no tuve... no alcance eso, no pude arreglar ya”.* (Sujeto 3).

A partir de lo anterior, se puede argumentar que el acceso a un sistema de seguridad social y pensiones constituye un factor clave para determinar si una persona vive en condiciones de pobreza o no. En este sentido Damián (2016, p. 162), señala que, al recibir una pensión, sea esta contributiva o no, marca la diferencia en la calidad de vida de los adultos mayores y una forma de salir de la pobreza.

También se detectó que al no contar con servicios médico les ocasiona gastos extraordinarios en la atención de su salud o incluso que no se atiendan.

*“Si compra medicinas, no compra comida, mejor no voy al médico, mejor compro comida”.* (Sujeto 3).

*“Ya se me están cayendo todas, muelas y dientes, todo, ya no tengo lucha”.* *“No conozco a los doctores, no conozco el seguro”.* (Sujeto 1).

En este punto, y como lo señalan Abhijit y Duflo: “La salud en sí es una de las trampas de la pobreza, ya que una enfermedad puede acabar con el patrimonio familiar y el aprovechamiento escolar y la asistencia al trabajo “. (En Flores, 2011, p. 324).

Por otra parte, es posible señalar que la transferencia económica que les es otorgada a los adultos mayores por sí sola no los aleja de las condiciones de marginación y carencias económicas, como lo demuestran los señalamientos de los entrevistados.

*“...esta semana que paso, a no, la semana pasada, tuve que pedirle comida a la doña, y hay veces que me hablan, y así... a buenos días, buenos días venga, ¿qué paso? Es que el marido vende pan, dígame al señor que, si no fía unos dos panes, no traía ni un cinco, ni para tomar nada”.* (Sujeto 3).

*“Ahí se fue... y me asegure del gas nada más, y de las pastillas de la presión y ahí se fue todo no para cuando ya me llega, pues ya le quitó a una vecina de ahí enseguida, le quitaba, pero ya no lo voy a quitar, porque, je... porque ya no me quiere prestar...”* (Sujeto 8)

Subirats, et al. (2004, p. 14) resumen esta condición de forma clara y contundente, al señalar que las pensiones no contributivas son un ejemplo de esta compleja realidad social y se relacionan con la viudedad o el seguro obligatorio de vejez, las cuales, en la mayoría de los casos, no llegan a cubrir los montos mínimos aceptables para salir del umbral de la pobreza. Esto permite afirmar que la cobertura social proporcionada por las instituciones públicas suele ser insuficiente para prevenir situaciones de pobreza económica en muchos casos.

Otro dato que surge a la luz de la codificación, gira en el sentido del abandono del que son objeto los adultos mayores, ya que algunos de ellos mencionaron estar en esa situación, lo que complica la ya de por sí precaria condición de los ancianos, toda vez que vivir en soledad podría repercutir en la salud o bienestar de las personas.

*“¿Pues ya qué? Nada, nomás pa que lo corran a uno...”.* Pues, de plano, ya viejo, y que, sin poder trabajar, ahí vienes ahora cuando no puedes, órale lárgate a la chin... agarra el mismo caminito que te llegaste, agárralo pa tras...” (Sujeto 1).

*“Pues, fíjese, eh le voy a decir, que pues, ya he perdido la esperanza, porque mire los hijos se olvidan, marcas y nunca contestan, nunca contesta, tengo a mi hija tiene seis años mamá si voy a ir, mamá si*



*voy a ir y viene pasa por allá lejos y se va de paso, pa la costa, se esta los días que se está y aquí no viene y todo eso te va matando...*” (Sujeto 8).

La falta de recursos además es una condicionante que impide a los adultos mayores comprar artículos de primera necesidad, adquirir o mejoras los bienes duraderos. En este sentido se centraron algunos relatos.

*“Si, y luego y luego compré también un saco de pegamento no sé de cemento para que me cubra lo que es la recámara que es una coladera si todo se moja me vengo para acá se moja en el sillón, se moja en la cama y a dónde pues me meto y sí compré un costal de un saco de cemento especial para eso”.* (Sujeto 8).

*“Estoy pagando 20 pesos -de renta-”. “No, yo duermo afuera”.* (Sujeto 1).

Esta situación se enmarca en lo que Subirats, et al., (2005, p. 45), determinan como exclusión social por falta de recursos para el pago de servicios y la capacidad de ahorrar, entre otros.

Hay que señalar, que, si bien el programa no alcanza para pagar los bienes y servicios básicos de la población adulta mayor, tiene una amplia aceptación entre este grupo social, en virtud que es un gran apoyo para cubrir algunas necesidades del día a día.

*“...me ha servido el programa bienestar, porque, pues ha sido un apoyo más ahora que con esto me quedo yo con cuatro nietos a mi cargo, este la pensión de mi esposo es muy poca, muy poca, a pesar de que trabajo tantos años en el gobierno, no, no, la verdad como dice, no me hicieron justicia, pero, en fin, pues gracias a Dios estamos vivos y saliendo adelante”.* (Sujeto 10).

*“No, no se trata de ayuda, estoy agradecido de todas maneras, si no me dieran nada estaría ya me habría ido, jaja. Pero me ayudan pues”.* (Sujeto 3).

Esta situación se relaciona con lo dicho por Juárez y Rodríguez (2021, p. 308), en el sentido de que los aumentos al ingreso de las personas adultas mayores se traducen casi siempre en una mejoría en el bienestar subjetivo. Lo que adquiere importancia cuando se observa a la luz de dos problemáticas, por un lado, el incremento de la pobreza y la vulnerabilidad tiene como consecuencia que las familias dependan cada vez más de la intervención de las políticas públicas estatales (Schreiner, 2006, p. 7); y por el otro, que evidencia que cuando la economía presenta condiciones deficitarias, los programas sociales son todavía más destacados y valorados (Abundis, 2005, s/p).



## DISCUSIÓN

Con base en los resultados obtenidos, se confirma el supuesto planteada en el estudio, la cual sostiene que el programa Pensión para el Bienestar no logra erradicar las condiciones de exclusión social que afectan a los adultos mayores, situación que comprende un conjunto de realidades diversas que trascienden la desigualdad económica, e incluyen factores como la precariedad laboral, la falta de formación educativa, las dificultades para acceder a una vivienda digna, la vulnerabilidad en materia de salud y la ausencia de redes sociales y familiares, entre otros aspectos. (Subirats, et al., 2004, p. 5; Bachiller, 2010, p. 64).

Las diversas disciplinas involucradas ponen de manifiesto que es factible identificar cómo las problemáticas vinculadas a las condiciones de vida de la población estudiada están profundamente influenciadas por elevados niveles de marginación social y limitaciones económicas, en un entorno caracterizado por escasas oportunidades de salir de esta condición y una alta probabilidad a caer en la pobreza.

Ya lo dice Anthony Giddens (2000, p. 340), que las personas con mayor posibilidad de estar en la pobreza son aquellos empleados con trabajos inseguros y de tiempo parcial, así como los ancianos, los incapacitados, los enfermos y aquellos con familias numerosas y/o monoparentales. Situación que encaja perfectamente con las condiciones de vida de muchos adultos mayores del municipio de Hermosillo.

Desde los aportes de las distintas disciplinas, queda en evidencia que la carencia de servicios sociales y pensiones contributivas, así como la falta de estudios y precarias condiciones laborales, contribuyen significativamente en las condiciones de exclusión social señaladas por Subirats, et al, (2004, p. 25). Giddens lo menciona de la siguiente manera: casi la mitad de los pensionados vive en la pobreza. Ancianos que es posible que teniendo buenos salarios cuando trabajaban experimenten una baja considerable en sus percepciones con su jubilación. (2000, p. 340). En este mismo sentido se manifiesta Millán (2021, p. 209) cuando sostiene que la disminución económica que sufren los pensionados puede llevarlos a estar en condiciones de pobreza.

Más aún, el enfoque interdisciplinario permite reconocer a la injusticia social como un factor determinante en este problema, toda vez que muchas personas aún y cuando trabajaron a lo largo de su



vida productiva, no tienen una jubilación digna para contar con los recursos mínimos necesarios para vivir los últimos días de su vida. (Santiago 2019, p. 47).

## CONCLUSIONES

En relación con los objetivos de la investigación, podemos concluir que los resultados son congruentes con los alcances esperados para la presente investigación. Ya que se puede asegurar que existen grados de mejora en la economía de los adultos mayores, como lo es la posibilidad de comprar alimentos y pagar algunos servicios básicos. Aunque también quedó en evidencia que la pensión del bienestar por sí sola no alcanza para sacar a este estrato de la sociedad de sus problemas de pobreza y exclusión social, toda vez que los participantes señalaron tener problemas para satisfacer parte de sus necesidades básicas, carencia de estudios o servicios médicos y pensiones contributivas, lo que los deja en condiciones de exclusión social. (Subirants, et al., p. 18).

Del análisis realizado puedo observarse que el total de las mujeres entrevistadas carecían de pensiones contributivas, lo que las pone en condiciones de injusticia social, al carecer de una jubilación para cubrir sus necesidades básicas o por su condición de género, (Santiago, 2019, p. 47), más aún y tal y como lo señala Canales (2020, p. 166) en su teoría de la demografía de la desigualdad, existe una diferenciación entre hombre y mujeres determinada por el patriarcado.

Adicionalmente, sale a la luz que existe un abandono de los adultos mayores, como resultado de las condiciones de la sociedad actual, que determina que en la etapa de vejez y concluir su vida laboral, se les percibe como individuos no productivos, lo que los convierte en una posible carga económica para sus familias. (Bautista, 2016, p. 242).

En cuanto a la Pensión del Bienestar como política pública, se destaca una amplia aceptación entre los beneficiarios, por el apoyo que genera al gasto familiar en personas de alta marginación. Sin embargo, resulta insuficiente para cubrir todas las necesidades de los adultos mayores. Esto refuerza el supuesto del trabajo y pone de manifiesto la necesidad de desarrollar mecanismos adicionales y más efectivos que garanticen a los ancianos una mejor calidad de vida en la etapa final de su existencia.

También se pudo concluir que existe la necesidad de que el gobierno implemente un servicio de salud que cumpla con la cobertura general para este grupo etario de la población, sobre todo por aquellos que tienen enfermedades crónico-degenerativas y carecen de servicios asistenciales, lo que los obliga a

pagar sus tratamientos o bien a dejar de atenderse por insuficiencia económica.

En síntesis, resulta evidente la necesidad de establecer políticas públicas que aseguren a las futuras generaciones el acceso a una jubilación o pensión contributiva adecuada. Para lograr lo anterior es necesario elevar los niveles educativos y mejorar las condiciones laborales, promoviendo la formalización del empleo; en el entendido de que la prevalencia del trabajo informal propicia una exclusión de los adultos mayores a los beneficios de los sistemas de pensiones, condenándolos a enfrentar situaciones de pobreza y desigualdad.

Situación que tiene que llevarse a cabo desde los niveles básicos, ya que como lo señala Velázquez Leyer (2018, p. 12), los niños en situación de pobreza tienen que dejar la escuela debido a la necesidad de realizar trabajos, ya fueran remunerados o no. Estas actividades laborales, realizadas no por elección sino como un medio de llevar dinero al hogar, lo que termina por restringir sus oportunidades de mejorar sus condiciones de vida.

Es por lo anterior, que las políticas sociales deben de diseñarse para dotar a las familias de las herramientas que los pongan en condiciones de igualdad, para que con su propio esfuerzo salgan de su situación de pobreza. (Velázquez Leyer, 2018, p. 12). Esto quiere decir, que la labor del Estado debe de centrarse en llevar a cabo las acciones que permitan que la población de escasos recursos pueda mejorar su condición social por ellos mismos. Sen (2000, p. 118) lo expone de forma contundente, cuando señala que una mayor cobertura en servicios básicos y atención sanitaria incrementa las posibilidades de que las personas en condiciones de vulnerabilidad logren superar la pobreza.

De lo contrario, la política social se limitará a ser un paliativo frente a los efectos adversos de las políticas económicas (Martínez, 2023, p. 43). lo que implicaría que los programas sociales solo lograrían mantener a las personas al borde de la miseria.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Abundis, F. (2005) *El impacto de los programas sociales en la opinión pública*. Disponible en: <https://www.parametria.com.mx/estudios/el-impacto-de-losprogramas-sociales-en-la-opinion-publica/>. (20 de diciembre de 2024).



- Bachiller, S. (2010). Exclusión, aislamiento social y personas sin hogar. Aportes desde el método etnográfico. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= *Revista de servicios sociales*, (47), 63-73.
- Bachiller, S. (2013). Teorías sobre la exclusión social: reflexionando acerca de su aplicabilidad en el análisis de los procesos de precariedad social que afectan a los recolectores informales de un basural municipal.
- Barneche, P., Bugallo, A., Ferrea, H., Ilarregui, M., Monterde, C., Pérez, M. V., ... & Angeletti, K. (2010). Métodos de Medición de la Pobreza. Conceptos y aplicaciones en América Latina. *Entrelíneas de la Política Económica*, 26(4), 31-41.
- Bautista Valdivia, J. (2016). Depresión en el adulto mayor por abandono familiar. Tlatemoani: *revista académica de investigación*, 7(22), 226-271.
- Canales, A. I. (2021) Demografía de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad* 293. 154-166
- Consejo Nacional de Población, [CONAPO], (2024). *Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070*. SEGOB, Ciudad de México, México.
- Corbin, J. (2016). “La investigación en la teoría fundamentada como medio para generar conocimiento profesional”, en Benard, Silvia (coord.) *La teoría fundamentada: una metodología cualitativa*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Cuñat Giménez, R. J. (2007). “Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas”. In Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa: XX Congreso anual de AEDEM (p. 44). *Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa* (AEDEM). España. Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM).
- Damián, A. (2016). Seguridad social, pensiones y pobreza de los adultos mayores en México. *Acta Sociológica*, 70, 151-172.
- Damián, A. (2019). Pobreza y desigualdad en México. La construcción ideológica y fáctica de ciudadanías diversas y desiguales. *El trimestre económico*, 86(343), 623-666.
- Estévez, A. y Espencer, S. C. (2009). Revisitando el modelo secuencial de políticas públicas. *Revista del instituto*. IR05/AFIP, 72-90

- Estévez, A. (2020) Modelo Secuencial de Políticas Públicas. <https://www.youtube.com/watch?v=91AQp38Zfr8>
- Fernández, S. y Caravaca, L.I. (2011) La Política Social. Presupuestos Teóricos y Horizonte Histórico. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*. No. 50 p. 1-46
- Flores, R. (2011). Reseña: Poor Economics, a radical rethinking of the way to fight global poverty\* Por Banerjee, Abhijit V & Esther Duflo. *Revista Finanzas Públicas*, Año 3, Núm. 6, julio a diciembre de 2011.
- Giddens, A. (2000) “Sociología”. *Alianza Editorial*, S. A. Madrid, España
- González, K. D. (2015). Envejecimiento demográfico en México: análisis comparativo entre las entidades federativas. *La situación demográfica de México*, 113-129.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020). Censo de Población y Vivienda. Disponible en: 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/> . (15 de diciembre de 2024).
- Jiménez Chaves, V. E. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista internacional de investigación en ciencias sociales*, 8(1), 141-150.
- Juárez, L., & Rodríguez Piña, Y. N. (2021). El efecto de las pensiones no contributivas sobre el bienestar subjetivo de los adultos mayores en México. *Estudios Económicos*, 36(2), 279-330.
- Klein, J. T. (2015). “Interdisciplining”. In *Interdisciplining Digital Humanities: Boundary Work in an Emerging Field*. *University of Michigan Press*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv65swxd.6>
- Leal Fernández, G., (2020) Pensiones en México 1995-2018: ocaso de una estrategia fallida. *Scielo Estudios Políticos*. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n48/0185-1616-ep-48-53.pdf>
- León-Duarte, G. A. (2022). La crítica esencialista en los estudios interdisciplinarios en Estados Unidos. Sobre el proceso de integración de un terreno común en la investigación interdisciplinar. *Norteamérica*, 17(1), 35-60.
- Matssura, K. (2008). Acabar con la pobreza mediante la educación: El desafío de la educación para todos. ONU. <https://www.un.org/es/chronicle/article/acabar-con-la-pobreza-mediante-la-educacion-el-desafio-de-la-educacion-para-todos>. (21 de noviembre de 2024).



- Martínez Espinoza, M. I. (2023). Política social y pobreza en la 4T. *Revista mexicana de sociología*, 85(SPE), 41-69.
- Millán-Valenzuela, H. (2021). Pensiones en México: movilidad social descendente y subjetividad intergeneracional. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas Universitas-XXI*, 35, pp. 207-227.  
<https://doi.org/10.17163/uni.n35.2021.10>
- Millán Valenzuela, H. (2022). Pensiones y pobreza en México: evaluación de dos propuestas empresariales. *Intersticios sociales*, (24), 235-263.
- Newell, W. (2001) Una Teoría de los Estudios Interdisciplinarios, *Temas de estudios integrativos*, No. 19, pp. 1-31
- Ottone, E. (16-17 de octubre de 2007). América Latina y el Caribe: Realidades y desafíos [Ponencia]. III Conferenza Nazionale Italia – Ameica Latine e Caraibi. Roma, Italia
- Pichardo Hernández, H., & Hurtado Martín, S. (2010) (In) justicia social, identidad e (in) equidad. (In)justicia social, identidad e (in)equidad (1.ª ed.). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Portilla Marcial, O. C. (2005). Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación. *Espacios públicos*, 8(16), pp. 100-116.
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39.
- Ramos, G. C. A. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(3), 1-6.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49.
- Rodríguez, N. R., Vela, P. F., y García, V. C. (Eds.). (2022). Trabajo, pobreza, pobreza laboral. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Rojas Gutiérrez, C., (1992) El Programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas en torno a un esfuerzo, *Revista de Comercio Exterior* p. 441  
<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/258/5/RCE5.pdf>.



- Repko, A. (2007) Integrando Interdisciplinariedad: Cómo las teorías de terreno común y la interdisciplinariedad cognitiva Están informando el debate sobre Integración Interdisciplinaria. University of Texas At Arlington. *ISSUES IN INTEGRATIVE STUDIES* No. 25, pp. 1-31 (2007).
- Santiago Oropeza, T. (2019). Repensar la injusticia. Una aproximación filosófica. *Isonomía*, (49), pp. 45-69.
- Schreiner, Gabriela (2006). “El impacto de la globalización en las relaciones de género dentro de las familias”. *Monografía presentada en el Seminario PRIGEPP: “Globalización y género: dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina”*. PRIGEPP/FLACSO, Argentina.
- Sen, A. (2000). “Desarrollo y Libertad”. *Editorial Planeta, S. A.* Barcelona, España
- Strauss, A., & Corbin, J. (2016). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Cactus Editorial Universidad de Antioquia.
- Subirats, J. et Al. (2004) Pobreza y exclusión social Un análisis de la realidad española y europea. Fundación “la Caixa”. Barcelona, España.
- Subirats, J. Carmona, R. G., & Torruella, J. B. (2005). Análisis de los factores de exclusión social. Edita: Fundación BBVA. Plaza de San Nicolás, 4. 48005 Bilbao.
- Szostak, R. (2012). “El proceso de investigación interdisciplinar”. En Repko, et al., Estudios de casos en investigación interdisciplinaria. Publisher: SAGE Publications, Inc. EE. UU.
- Velázquez Leyer, R. (2018): Democracia y nuevas ideas en la política social latinoamericana: los orígenes de las transferencias monetarias condicionadas en Brasil y México, *Revista de Política Social Internacional y Comparada*. Cambridge University Press.

